

**RESOLUCION POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACION DEFINITIVA DE TIEMPO TRABAJADO PARA CESES DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL CON NOMBRAMIENTO INTERINO EN PLAZA VACANTE EN LA CATEGORIA DE ENFERMERA/O EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE TOLEDO**

De acuerdo con el Pacto de la Mesa Sectorial de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha sobre criterios para el cese de personal temporal de 23 de julio de 2007 y sus posteriores modificaciones, con fecha 19 de febrero de 2024 se publicó el listado provisional de la baremación del personal temporal con nombramiento interino en plaza vacante en la categoría de Enfermera/o.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones a los listados provisionales de baremación, y realizadas las correspondientes correcciones, e incorporadas las modificaciones habidas desde la publicación del listado provisional, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario de Toledo, en virtud de las competencias delegadas por Resolución de 20/11/2023, de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias (D.O.C.M. nº 233 de 05-12-2023), dicta la presente resolución por la que se publica el listado definitivo, que se adjunta a la presente Resolución como Anexo

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario de Toledo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14. 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

**Toledo, 13 de marzo de 2024**

**LA DIRECTORA GERENTE,**

(Resolución de 20-11-2023, del Sescam sobre delegación de competencias. DOCM nº 233, de 5 de diciembre de 2023)

**Sagrario de la Azuela Gómez**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Sagrario de la Azuela Gómez", written over the circular stamp.